



CRITERIOS que definen la AGRICULTURA REGENERATIVA

**Consensuados por el
colectivo practicante y
científico ibérico**



CRITERIOS QUE DEFINEN LA AGRICULTURA REGENERATIVA

Consensuados por el colectivo practicante y científico ibérico

AUTORÍA DEL TEXTO

Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica y CREAM

DISEÑO EDITORIAL

Nora Soler Pastor

FOTOGRAFÍAS

Ana Digón, Galdric Mossoll, JM Gallardo, Mar Bastidas, Gerard Gaya, Noemí Elías

CITA RECOMENDADA

Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica y CREAM. (2026). Criterios que definen la agricultura regenerativa, consensuados por el colectivo practicante y científico ibérico. CREAM. <https://doi.org/10.5281/zenodo.18495738>

Esta obra está sujeta a una licencia internacional.

Licencia de uso: CC BY-NC 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.en>

ÍNDICE

CARTAS INSTITUCIONALES	03
¿QUÉ ES LA AGRICULTURA REGENERATIVA?	05
ANTECEDENTES	06
LOS 10 CRITERIOS DE LA AGRICULTURA REGENERATIVA	07-12
1. Contextualidad	07
2. Agua	07
3. Biodiversidad	08
4. Pastoreo dirigido	08
5. Sin labranza	09
6. Cobertura	09
7. Cultivos	09
8. Insumos	10
9. Plásticos y residuos	11
10. Vínculo social y territorial	11
CÓMO APLICAR LOS CRITERIOS EN LOS SIGUIENTES CULTIVOS:	13-28
- Olivar	13
- Cítricos y frutales	15
- Viticultura	17
- Hortícolas	19
- Cultivos herbáceos	23
- Ganadería vacuna	27
AGRADECIMIENTOS	29



**JAVIER RETANA
ALUMBROSOS**

Investigador del CREAM y catedrático de ecología de la Universitat Autònoma de Barcelona

En los últimos años, la investigación agraria y ambiental ha acumulado evidencias que apuntan a una realidad cada vez más evidente: el modelo agroalimentario actual muestra signos claros de agotamiento. La pérdida de fertilidad de los suelos, la reducción de la biodiversidad, la creciente exposición a sequías y fenómenos extremos como consecuencia del cambio climático, y la fuerte dependencia de insumos externos indican que el sistema productivo convencional ya no es sostenible ni resiliente a largo plazo.

En este contexto, la agricultura regenerativa no surge como una moda ni como una alternativa ideológica, sino como una respuesta científica a problemas concretos y medibles. La agricultura regenerativa no trata el suelo como un simple soporte, sino como un ecosistema vivo del que dependen la productividad agraria, la calidad nutricional de los alimentos y la salud de los territorios rurales. El modelo regenerativo permite revertir procesos de degradación, aumentar el carbono orgánico del suelo y restaurar los servicios ecosistémicos que la agricultura convencional ha ido degradando.

En Cataluña, esta aproximación científica se concreta en proyectos como RegeneraCat que conecta la investigación con la realidad del día a día de las fincas. A través del trabajo directo con productores, esta iniciativa genera datos que comparan el modelo convencional con el regenerativo. Sus resultados indican que la agricultura regenerativa mejora la salud del suelo y esto se traduce en alimentos con mayor densidad nutricional, una mayor biodiversidad en las fincas y niveles de producción y costes económicos equiparables a los del modelo convencional, demostrando que es posible producir alimentos de manera eficiente sin



**MARIA JOSÉ
BRONCANO ATENCIA**

Investigadora del CREAM y doctora en ecología de la Universitat Autònoma de Barcelona

comprometer la salud del suelo ni el equilibrio ambiental.

En este marco se sitúa el proyecto REGEN, que aborda una cuestión clave: cómo clara y rigurosa qué se entiende por agricultura regenerativa. Como resultado de este proyecto, coordinado por la Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica y el CREAM y en el que han colaborado centenares de personas relacionadas con la agricultura regenerativa, se han obtenido y elaborado 10 criterios consensuados por el colectivo ibérico practicante, integrado por productores, personal técnico, entidades e investigadores. Estos diez criterios establecen qué prácticas pueden considerarse verdaderamente regenerativas y cuáles no lo son.

Estos criterios aportan claridad y rigor al concepto de agricultura regenerativa y establecen un marco común de referencia para los distintos actores sobre el cual poder trabajar de manera coherente y coordinada. Con esta definición clara y precisa se contribuye a evitar interpretaciones ambiguas o usos imprecisos del término y se reduce el riesgo de greenwashing y de otros usos oportunistas o inadecuados de la expresión “agricultura regenerativa”.

Desde una perspectiva científica, la definición de estos criterios representa un paso imprescindible para la consolidación compartida de la agricultura regenerativa. La elaboración de criterios claros y consensuados permite pasar de un uso genérico del término a uno en que las prácticas regenerativas pueden ser evaluadas, contrastadas y, en caso de que corresponda, mejoradas. Ojalá este sea un primer paso para extender la agricultura regenerativa a otra escala a nivel nacional, europeo y mundial.



ANA DIGÓN

Presidenta de la Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica

Ante los retos actuales —clima, agua, biodiversidad, salud, economía, empleo, justicia social y bienestar— la Agricultura Regenerativa aporta soluciones transversales, efectivas y profundamente motivadoras. Representa un puente hacia el futuro que anhelamos y que nos corresponde co-crear como sociedad de manera consciente y responsable.

Cada vez más personas y entidades se acercan a la Agricultura Regenerativa por motivos diversos: por salud personal y ambiental, por convicción ética y moral, o por razones económicas, al constatar que el modelo agrícola prevalente ya no resulta viable.

Es fundamental asumir que la Agricultura Regenerativa no es un estado final ni un conjunto cerrado de técnicas, sino un viaje continuo de aprendizaje, observación y reflexión. En la península ibérica, este camino comenzó hace casi dos décadas de la mano de familias productoras pioneras comprometidas con evolucionar junto a sus suelos y territorios.

Enseguida comprobaron que no existen recetas universales ni soluciones mágicas. Se trata de principios y manejos que impulsan procesos de vida, cuya aplicación depende del contexto ecológico, social y económico, que además evoluciona con el tiempo.

El pensamiento regenerativo necesario para abordar estos procesos implica recuperar una conciencia holística, reconectar con el territorio y los saberes ancestrales, nutrir las relaciones, y alinear objetivos sociales, éticos, económicos y ambientales a través de nuestras decisiones cotidianas, orientadas a favorecer los procesos agroecosistémicos y sociales propios de cada finca y su entorno.

Este viaje de reflexión crítica que incorpora ciencia y tecnología apropiadas, es más motivador y eficaz cuando se recorre en compañía. Por eso, desde sus inicios en 2010, la Asociación de Agricultura Regenerativa ibérica ha facilitado cerca de mil experiencias formativas, ha acompañado a más de 25.000 personas, y ha contribuido a tejer una red viva, con expresiones visibles y prácticas como un mapa de fincas y un buscador de productos regenerativos, que hoy reúnen a más de 130 fincas pioneras y las conecta con consumidores conscientes.

En ese espíritu, desde 2022 la Asociación viene facilitando un proceso colectivo para definir la Agricultura Regenerativa. El acompañamiento del CREAM suma rigor científico al proceso, y datos que las familias productoras pioneras constatan empíricamente: suelos más vivos y esponjosos; mayor fertilidad, biodiversidad y resiliencia; sistemas productivos más estables y rentables; y una mejora tangible en la salud del agroecosistema, del ciclo del agua, de las comunidades rurales y de los productos que llegan a tu mesa.

El documento en tus manos es fruto del camino colectivo. No es un texto cerrado, pues también este es un proceso vivo y en evolución, sino que sienta las bases, sólidas y firmes. Sumemos esfuerzos e ilusión para que este modelo agroecológico de manejo y producción, respetuoso con la vida de todos los seres, se consolide y se extienda.

En un tiempo marcado por la incertidumbre, la acción esperanzada es profundamente necesaria. Confiamos en que este trabajo colectivo contribuya a nutrirla en Iberia y más allá

¿QUÉ ES LA AGRICULTURA REGENERATIVA?

La agricultura regenerativa es un conjunto de técnicas y procesos que **restauran y potencian la vida del suelo y de todos los seres** como base para recuperar la **fertilidad, la biodiversidad y la resiliencia de los agroecosistemas**, integrando **saberes ancestrales, ciencia y tecnologías apropiadas** para mejorar la **salud y la economía** de las personas y de los **territorios rurales** desde un enfoque holístico.

ANTECEDENTES

Los criterios generales iniciales fueron establecidos en 2022 en un amplio proceso participativo basado en **publicaciones nacionales e internacionales**, y en la experiencia de más de **50 personas representantes del colectivo practicante ibérico** (entre ellas: 25 familias productoras pioneras, diez asesores técnicos expertos, y representantes de las diez principales entidades del sector regenerativo ibérico).

La ampliación actual de estos criterios se ha desarrollado a lo largo de **seis debates temáticos y regionales (en Andalucía, Comunidad valenciana, Galicia, Castilla-León y dos en Cataluña) celebrados durante 2025** con la participación de **personas productoras, técnicas y científicas, así como representantes** de cooperativas, ONGs, centros de investigación y formación, y administraciones públicas a varios niveles. Estos debates y todo el proceso han sido **coordinados y organizados por el proyecto REGEN del CREAM y la Asociación de Agricultura Regenerativa**, con el apoyo de la **European Climate Foundation** y **varios patrocinadores privados**.

Los resultados de todos estos debates regionales y temáticos han sido explorados, afinados y ratificados en un **gran debate final durante un día y medio (23 y 24 de octubre de 2025) en el marco del Encuentro REVIVE de Manresa**, en el que participaron **60 personas productoras pioneras y representantes** de colectivos regenerativos de todas las regiones del Estado español (incluidas las Islas Baleares) y del portugués.

Con profundo agradecimiento a todas las familias productoras, entidades y personas que trabajan a favor de la vida, dedicamos también una mención especial al Profesor Luiz Carlos Pinheiro Machado (DEP), que nos enseñó a comprender los procesos del suelo, del ganado y de las personas, inspirando cambios profundos en Iberia y muchos lugares del mundo. Foto de [Ana Digón, Asociación de Agricultura Regenerativa](#), 2016



LOS 10 CRITERIOS DE LA AGRICULTURA REGENERATIVA



CRITERIO 01 · CONTEXTUALIDAD

Adaptar y aplicar las prácticas regenerativas al contexto territorial, ambiental, social y agronómico de cada finca, en coherencia con una planificación a largo plazo

Esto incluye prácticas de gestión que estén adaptadas al suelo, clima y disponibilidad de agua de la finca y que, a la vez, aumenten la resiliencia frente a la emergencia climática. Además, propone integrar los saberes ancestrales y prácticas locales, en combinación con nuevas prácticas regenerativas, que tengan en cuenta la organización social del territorio (planes de cuenca, figuras de protección...), orografía, tamaño de la finca, flora y fauna, tipo de suelo, disponibilidad de agua, pluviometría y contexto familiar.

Este criterio prioriza la **coherencia ecológica y productiva** sobre la aplicación de modelos rígidos, promoviendo la autonomía técnica y la toma de decisiones informada en cada finca.



CRITERIO 02 · AGUA

Planificar, dimensionar y desarrollar la producción agroganadera acorde con la disponibilidad hídrica y la realidad geológica y edafoclimática de la región, y realizar prácticas de manejo hidrológico que promuevan un uso responsable y no contaminante del agua, favoreciendo la captación y retención de aguas pluviales en el paisaje

Estas prácticas deben evitar la sobreexplotación de los acuíferos y favorecer su recarga natural, y optimizar el riego según las condiciones agroclimáticas y del suelo. Se fomentarán prácticas que mejoren la retención, infiltración y filtración del agua, así como la captación y almacenamiento de agua de lluvia en el mismo paisaje, mediante balsas, terrazas, sistemas de retención de la escorrentía siguiendo curvas de nivel o en ligero desnivel (manejo en Línea Clave), y la siembra y cosecha de agua por métodos naturales. Todo ello debe contribuir a un objetivo clave: frenar y revertir la erosión, transformando los suelos y los paisajes en sistemas esponja que captan, filtran y conservan el agua, así restaurando el ciclo del agua local.

**CRITERIO 03 · BIODIVERSIDAD**

Realizar prácticas que activamente protejan y aumenten la biodiversidad tanto silvestre como cultivada/doméstica

Entre estas prácticas están el pastoreo dirigido, el favorecimiento de los polinizadores naturales, la instalación de hoteles de insectos, de setos y lindes vivos, la integración de franjas florales, las charcas o refugios de fauna, la conexión ecológica con el entorno, el mantenimiento de márgenes y otros elementos naturales que constituyen el paisaje en mosaico, así como el uso de variedades adaptadas, tradicionales y/o razas autóctonas.

**CRITERIO 04 · PASTOREO DIRIGIDO**

En presencia de ganado herbívoro u omnívoro, que es una práctica altamente deseable y recomendable, integrarlo con pastoreo dirigido

Incluye modelos como el Manejo Holístico, PRV, Polyface, Pastoreo Total, Pastoreo de Ultra Alta Densidad u otros sistemas en simbiosis con el crecimiento fisiológico de las plantas y la fertilidad del suelo, que utilicen la alta carga animal en cortos espacios de tiempo seguidos de largos periodos de reposo para evitar el sobrepastoreo o el infrapastoreo selectivo.

Foto de [Galdric Mossoll](#), CREAF





CRITERIO 05 · SIN LABRANZA

Eliminar el laboreo con volteo de las capas del suelo y reducir al máximo la labranza vertical

Esto indica que no debe haber labranza con volteo de las capas del suelo y solamente se puede realizar algún laboreo superficial en momentos y circunstancias muy concretos y justificados.



CRITERIO 06 · COBERTURA

Mantener el suelo cubierto durante el mayor periodo de tiempo posible con materia vegetal o animal

Se puede conseguir con diversas estrategias, como los cultivos de cobertura, cultivos productivos, praderas, vegetación espontánea o mulching (acolchado orgánico como el triturado de poda, el BRF, las algas o la lana...).



CRITERIO 07 · CULTIVOS

En el caso de los cultivos estacionales, aplicar asociaciones y/o rotaciones y/o diversificación de cultivos combinándolos en el espacio y en el tiempo

Entre las estrategias temporales destacan la rotación de leguminosas y el pasture cropping, mientras que, en las espaciales, destacan la agroforestería y los sistemas de cultivos intensivos sin labranza (como market gardening, sistema biointensivo, agroforestería sintrópica).

**CRITERIO 08 · INSUMOS**

Gestionar, como objetivo fundamental, la finca sin fertilizantes o biocidas de síntesis química (herbicidas, insecticidas y fungicidas), transgénicos ni los generados por edición genética (aplicando siempre el principio de precaución y teniendo en cuenta los posibles avances científicos).

La agricultura regenerativa se basa en la protección de la **microbiología del suelo** y en el fomento de los **procesos ecosistémicos** como fundamento de la **fertilidad, sanidad y resiliencia del agroecosistema**. Para ello se priorizan **sistemas de manejo** que **reduzcan la necesidad de insumos externos**, como el pastoreo dirigido, las islas de biodiversidad, los cultivos trampa y otros métodos de control biológico, así como el uso preferente de insumos orgánicos y de origen natural, tales como compostajes, biochar, fermentados, minerales naturales y biofertilizantes.

Los insumos se evalúan en función de su impacto, necesidad y forma de uso, y no únicamente por su origen. El objetivo de la agricultura regenerativa es que, a medida que el suelo recupera su funcionalidad, la dependencia de insumos externos se reduzca progresivamente hasta dejar de ser necesaria. **Su utilización puntual sólo podrá contemplarse cuando esté técnicamente justificada y siempre que contribuya de manera clara al proceso de regeneración, sin impedirlo ni retrasarlo, ni comprometer la biología del suelo ni la biodiversidad.**

En todos los casos se tendrán en cuenta el **momento de aplicación, la dosis, la frecuencia y el procedimiento**, priorizando **enfoques preventivos y de manejo frente a soluciones correctivas**, y garantizando que el **producto final** esté orientado a un modelo de **residuo cero para el consumidor/a**. No se consideran compatibles con los principios de la agricultura regenerativa el uso de **ivermectinas** por su afección sobre la coprofauna ni el **uso indiscriminado de cobre (Cu)**, debido a su impacto negativo y acumulativo sobre la microbiología del suelo y la biodiversidad del mismo.

Foto de [Galdric Mossoll](#), CREA





CRITERIO 09 · PLÁSTICOS Y RESIDUOS

Minimizar el uso de plástico y de materiales no reciclables, y garantizar el reciclaje adecuado del que se utilice

Se fomenta la reducción al máximo del uso de plásticos de un solo uso (mallas, bandejas...) y la utilización de materiales reutilizables, reciclados y reciclables, asegurando un manejo responsable y demostrable de los mismos, así como el uso de materiales reutilizables, reciclados y reciclables para la gestión agraria y el embalaje.



CRITERIO 10 · VÍNCULO SOCIAL Y TERRITORIAL

Fomentar la cooperación territorial y la transferencia de conocimiento para fortalecer la comunidad y la sostenibilidad del territorio

Para cumplir este criterio se deben practicar al menos dos de las siguientes opciones:


- Hacer venta directa o circuitos cortos de comercialización
- Ofrecer visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas o formaciones en finca
- Formar parte de redes locales de colaboración con otros agricultores, consumidores y actores del territorio
- Formar parte de redes de intercambio de conocimiento
- Formar parte de una cooperativa de productores o de consumidores
- Fomentar la conciliación familiar
- Participar activamente en asociaciones, obradores compartidos, sociedades comunales, actividades comunitarias y otras que nutran a la comunidad y al entorno rural y social
- Compartir conocimiento por redes sociales o en eventos públicos
- Colaborar con escuelas o centros de formación o de investigación, promoviendo la mejora del conocimiento agronómico
- Integrar a la familia y colaboradores en los procesos de aprendizaje
- Estar en un proceso de formación continuada
- Contribuir activamente al cuidado colectivo del territorio a través de acciones de conservación de los recursos naturales o infraestructuras rurales compartidas
- Visitar otros proyectos para aprender y compartir experiencias con ellos
- Otras iniciativas alineadas con el espíritu de este criterio

NOVEDAD IMPORTANTE DEL PROCESO DE DEBATE EN 2025:

Se acuerda por consenso en todos los debates del año, y se ratifica en el debate final del evento REVIVE, establecer **dos niveles: «regenerativo» y «en transición»**, para reconocer, valorar, animar y visibilizar los esfuerzos de quienes están en el exigente camino de transición, pero aún no cumplen los criterios en su totalidad.

El nivel “en transición” deberá incluir un **plan de formación y mejora continuo, flexible y contextualizado**, enfocado a incrementar la funcionalidad del suelo, incorporando medidas adecuadas —adaptadas a cada caso— como parte de una **estrategia de mejora progresiva de la salud del agroecosistema**.

Foto de [Galdric Mossoll](#), CREAM



SIGUE LEYENDO ESTE DOCUMENTO PARA
DESCUBRIR CÓMO APLICAR ESTOS
CRITERIOS GENERALES A SEIS TIPOS DE
PRODUCCIONES DIFERENTES.

OLIVAR REGENERATIVO



MANEJO DEL SUELO

- No laboreo del suelo: **evitar la roturación y el volteo**, preservando la estructura, porosidad y vida del suelo.
- Mantenimiento permanente de **cubiertas vegetales** vivas o inertes (picado de restos de poda y/o piedras) durante todo el año.
- Manejo de las cubiertas mediante **pastoreo dirigido de ganado** (principalmente ovino), propio o ajeno, con alta carga y estancias cortas seguidas de largos periodos de descanso para permitir la recuperación de las perennes.
- Cuando el pastoreo no sea posible, **manejo mecánico** puntual de las cubiertas (siega, desbroce, rulo).
- Manejo adaptado al **contexto hídrico** (secano o riego tradicional y/o sostenible) y con derecho al uso del agua.
- **Protección del suelo frente a la erosión** mediante terrazas, Línea Clave, zanjas de infiltración y otras técnicas con el objetivo de que los suelos lleguen a ser esponjas que capten y conserven agua.



SANIDAD VEGETAL

- **Sin agrotóxicos**, permitiendo el uso de fitosanitarios de origen orgánico en caso de enfermedad, tras haber intentado otros mecanismos para lograr el equilibrio sin haber logrado el éxito.



BIODIVERSIDAD

- Con prácticas que activamente **protejan y aumenten la biodiversidad** en la finca y su entorno.
- Búsqueda de otros **cultivos complementarios** en la medida de lo posible.



MANEJO DE PODA

- Utilizar los **restos de poda**:
 - como alimento para la ganadería,
 - triturada y depositada sobre el suelo de la misma finca (sin volteo) como mulch o acolchado, para proteger el suelo y que se vaya descomponiendo y aportando materia orgánica y estructura al suelo,
 - en compostaje.
- Se prioriza la reincorporación de los restos de poda al sistema productivo mediante su trituración, compostaje u otros manejos equivalentes. En el caso de pequeñas fincas donde no sea técnicamente viable el uso de maquinaria específica, se permiten alternativas justificadas que eviten impactos negativos sobre el suelo y el entorno.



ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En la medida de lo posible se impulsarán:

- Modelos e **impactos económicos y sociales positivos**, como la colaboración y contratación de trabajadores locales y ganaderos.
- **La participación** en redes de cooperación y aprendizaje colectivo.
- El mantenimiento de una **conciencia y compromiso** con la regeneración, formación y divulgación, y la mejora continuada.
- La vinculación del **consumidor** con el proyecto.

Olivar manejado con pastoreo dirigido de ovejas de ganaderos vecinos en la Finca Regenerativa Valle del Conde, en Luque (Córdoba).Foto de [JM Gallardo](#), [Asociación de Agricultura Regenerativa](#), 2025



CÍTRICOS Y FRUTALES REGENERATIVOS



MANEJO DEL SUELO

- No laboreo del suelo: **evitar la roturación y el volteo**, preservando la estructura, porosidad y vida del suelo.
- Mantenimiento permanente de **cubiertas vegetales** vivas o inertes durante todo el año, adecuadas al contexto climático.
- Favorecer la **simbiosis** entre hongos, bacterias y raíces mediante la aplicación de bioles, compost y fermentaciones naturales.
- Utilización de **cubiertas diversificadas**, con especies leguminosas, gramíneas y autóctonas, para mejorar la fertilidad y la infiltración de agua.
- **Pastoreo dirigido de ganado** (cuando sea viable) con cargas y tiempos adecuados que favorezcan la regeneración de las cubiertas.
- En ausencia de pastoreo, **manejo mecánico** selectivo y mínimo de la cubierta vegetal.
- **Manejo hídrico eficiente y adaptado** al contexto: riego sostenible, reducción del consumo de agua y mejora de la infiltración y retención hídrica.



SANIDAD VEGETAL

- **Sin agrotóxicos.**
- Uso de **productos ecológicos y preparados biológicos** (extractos vegetales, bioles, microorganismos beneficiosos) en caso de necesidad.
- **Manejo preventivo** basado en la salud del suelo y del ecosistema.



BIODIVERSIDAD

- Introducción de setos, franjas florales y corredores ecológicos para aumentar la **biodiversidad funcional**.
- Mantenimiento de **hábitats** para fauna auxiliar, polinizadores y controladores naturales.
- Promoción de **mosaicos agroecológicos** que integren el cultivo con espacios seminaturales.



ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- Producción con **impacto positivo en la comunidad local**: empleo digno, colaboración con agricultores y ganaderos cercanos.
- **Participación** activa en redes de aprendizaje y cooperación.
- Transparencia y comunicación de los avances: **compartir** resultados y enseñar a otros productores.
- **Compromiso** con la regeneración, la mejora continua y el progreso colectivo.

Entre los naranjos regenerativos de Terra Sabia en Valencia, 2025. Foto de [JM Gallardo](#), [Asociación de Agricultura Regenerativa](#), 2025



VITICULTURA REGENERATIVA



MANEJO DEL SUELO

- Cobertura del suelo **permanente y obligatoria**, con el objetivo de proteger la estructura, evitar la erosión y favorecer la vida biológica.
- **Métodos permitidos** para evitar la labranza y el volteo:
 - Pastoreo dirigido de rumiantes y monogástricos, con cargas y tiempos de ocupación adaptados al contexto.
 - Cubiertas vegetales vivas diversificadas (abonos verdes, leguminosas, gramíneas y especies autóctonas).
 - Mulching o acolchado orgánico en zonas donde no sea viable mantener cubierta viva.
- La elección del tipo de cobertura debe responder al **contexto específico de cada viñedo**, teniendo en cuenta el clima, tipo de suelo, pendiente y disponibilidad hídrica, para asegurar la protección del suelo y la funcionalidad de los procesos ecológicos.
- **La labranza en líneas alternas no se considera regenerativa**. Sólo se acepta si está directamente asociada a una siembra inmediata de cubierta vegetal, garantizando que el suelo no permanezca desnudo.
- Para la **restitución de viñedos viejos**, se recomienda un barbecho mínimo de dos años, siguiendo la práctica tradicional.
- Bajo ninguna circunstancia se debe desinfectar el suelo.



NUTRICIÓN DEL SUELO Y DE LA PLANTA

- **Prohibidos** los fertilizantes y biocidas de síntesis química, los organismos modificados genéticamente (OGM) y los productos derivados de edición genética, quedando su aceptación pendiente de los avances científicos y aplicando siempre el principio de precaución.
- **Permitidos:**
 - Fertilización orgánica: estiércoles fermentados, bocashi, BRF (triturados de poda)
 - Minerales naturales: harinas de roca, fósforo natural, calizas agrícolas.
 - Ácidos húmicos y fúlvicos.
 - Biofertilizantes aplicados al suelo (microorganismos beneficiosos, micorrizas, etc.).
- Uso de **biofertilizantes de aplicación foliar** y extractos vegetales.



SANIDAD VEGETAL

- Para el control de plagas y enfermedades, **prohibido el uso de biocidas de síntesis química y agrotóxicos**, siguiendo la normativa ecológica excepto ivermectinas* (ver apartado específico sobre ganadería regenerativa) y el uso indiscriminado de cobre (Cu), debido a su fuerte impacto negativo sobre la microbiota del suelo y la biodiversidad.
- Prioridad a los métodos de **prevención y control biológico**:
 - Métodos genéticos y físicos (variedades resistentes, trampas cromotrópicas o de feromonas, redes, etc.).
 - Fitoterapia y preparados naturales (extractos vegetales, etc.).
 - Protectores solares: aloe vera, nopal o higo chumbo, células fotosintéticas, etc.
 - Lucha biológica mediante insectos auxiliares y microorganismos beneficiosos.
- Implantación de **setos multifuncionales** como reservorios de biodiversidad y utilización de **cultivos trampa** o plantas acompañantes para favorecer el equilibrio ecológico.



AGUA

- En caso de viñedos de regadío, el uso del agua debe ser **sostenible y responsable**, sin interferir con el abastecimiento humano ni generar desequilibrios en el ciclo hidrológico local.



BIODIVERSIDAD

- Mantenimiento y restauración de márgenes.
- Implantación de **setos y árboles** para crear corredores ecológicos y refugios para fauna útil, adaptados al contexto local.
- **Intercropping o cultivo entre líneas**, siempre que no afecte a la elegibilidad de superficie para ayudas.
- Fomento de mosaicos agroecológicos que conecten el viñedo con su entorno.

HORTÍCOLAS EN MANEJO REGENERATIVO



MANEJO DEL SUELO

- **Cobertura del suelo la mayor parte del año:** mantenerla de forma continua para evitar la degradación, mediante acolchados orgánicos (restos de poda, paja, compost, mulching vegetal, etc.) o distancia entre plantas.
- **Producciones vegetales diversificadas:** promover la diversidad en el tiempo (rotaciones que combinen hortalizas de ciclo corto y largo, cultivos de raíz, hoja y fruto) y en el espacio (asociaciones de cultivos, intercropping, sistemas agroforestales).
- **Minimizar la labranza del suelo,** excepto en cultivos que lo requieran necesariamente para las labores de plantación, aporcado o recolección (ej, patatas, puerros, zanahorias..)
- **Promover la introducción de pastoreo dirigido** (gallinas, patos, ovejas, etc.) en zonas de pasillo, márgenes o entre ciclos de cultivo, para el control de adventicias e invertebrados y el aporte de nutrientes.
- **Uso de abonos verdes** o restos de cosecha y biomasa para aumentar el carbono y favorecer el cierre de los ciclos de materia orgánica mediante la microbiota.
- **Gestión de las plantas adventicias,** aprovechándolas como cobertura o abono verde.
- Descompactación y transformación de abonos verdes.
- **Minimización y control del uso de plásticos,** priorizando materiales biodegradables o reutilizables.



NUTRICIÓN DEL SUELO Y DE LA PLANTA

- Exclusión de fertilizantes de síntesis química y OGMs.
- Fertilización con productos orgánicos que aumenten la materia orgánica (compost maduro, estiércol fermentado, bocashi, té de compost).
- Uso de biofertilizantes de suelo: microorganismos, micorrizas, biochar ...
- Aportes minerales naturales (harinas de roca, basalto, fosfatos naturales).
- Inclusión de leguminosas en rotaciones y bordes de parcela para fijación de nitrógeno.
- Abono verde o uso de restos de cosecha para reincorporar biomasa y cerrar ciclos.
- Aplicación de biofertilizantes líquidos (extractos fermentados, microorganismos, té de compost, preparados biodinámicos) en la hoja o en el riego.
- Preparados vegetales (purín de ortiga, consuelda, cola de caballo, etc.).



SANIDAD VEGETAL

- Prohibido el uso de agrotóxicos, los extractos de amplio espectro como las piretrinas de síntesis química, y el cobre sin hidróxido de calcio: solo se permitirán formulaciones de cobre como el óxido cuproso, el oxiclорuro de cobre y el caldo bordelés, quedando excluido el uso de sulfato de cobre sin amortiguar.
- Estrategia basada en prevención y diversidad:
 - Rotaciones y asociaciones de cultivos
 - Uso de variedades locales o resistentes adaptadas al microclima.
 - Control biológico, introducción de fauna auxiliar
 - Trampas cromotrópicas, trampas de feromonas y extractos animales y vegetales
 - Setos, lindes y flores refugio para potenciar la biodiversidad funcional
 - Cultivos trampa (ej. rábanos para pulgón, tagetes contra nemátodos)

Planeses, Girona. Foto de [Galdric Mossoll](#), CREAM





AGUA

- Prohibido el uso de agua fertilizada con abonos de síntesis
- Manejo hidrológico que asegure un uso eficiente (ej. goteo localizado, sensores de humedad, riego nocturno) y regenerativo del recurso
- Promover la infiltración, captación y almacenamiento de agua de lluvia (balsas, depósitos, zanjas de infiltración, terrazas)
- Sistemas de retención de la escorrentía siguiendo curvas de nivel o a desnivel (ej. Línea Clave)
- Aumento de la infiltración con cobertura, acolchado y materia orgánica
- Microclimas con setos, cortavientos y barreras vegetales para reducir la tasa de evapotranspiración del cultivo



BIODIVERSIDAD

- Favorecer polinizadores
- Integración de elementos no productivos en la huerta: franjas florales, charcas, refugios de fauna
- Conexión ecológica con el entorno con el mantenimiento de márgenes, etc..



MATERIALES

- Minimización del uso de plásticos de un solo uso (mallas, bandejas...) y adoptar el reciclaje adecuado de los mismos (compromiso y demostración de entrega a empresa gestionaora de plásticos)
- Uso de materiales reutilizables, reciclados y reciclables: bioplásticos, geotextiles de fibras naturales...



Planeses, Girona. Foto de [Galdric Mossoll](#), CREA

CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS EN MANEJO REGENERATIVO

Hoy en día aún **no se han desarrollado lo suficiente las formas y estrategias para la producción de cereales en agricultura regenerativa, en muchos contextos** climáticos y edafológicos. Estamos en un aprendizaje continuo en este ámbito, que es un reto formidable para el que hace falta tiempo y experimentación.

Por este motivo, **los criterios regenerativos en producción cerealista son de momento más flexibles**, con el único propósito del desarrollo de la tecnología, **flexibilidad que no se acepta en el resto de producciones**. Estas concesiones serán revisadas por el colectivo para **restringirlas progresivamente** a medida que las técnicas regenerativas de cultivo de herbáceos extensivos evolucionen.

El uso de **insumos de síntesis** podrá contemplarse de forma puntual, justificada y limitada, únicamente cuando sea técnicamente necesario y **siempre que su aplicación contribuya de manera clara al proceso de regeneración, sin impedirlo, retrasarlo ni comprometer la biología del suelo, la biodiversidad o el equilibrio del agroecosistema**.

En todos los casos se considerarán el **momento de aplicación, la dosis, la frecuencia y el procedimiento** de uso, **priorizando enfoques de manejo** frente a soluciones correctivas.



MANEJO DEL SUELO

- **Muy conveniente la presencia de ganado y el pastoreo dirigido**, para el incremento de fertilidad del suelo, y para la gestión de los cultivos y las cubiertas.
- Se favorece el mantenimiento de la **cobertura y salud del suelo**, y para ello **se evitará la labranza y volteado** mediante alguno de los siguientes métodos:
 - Pastoreo dirigido (no selectivo) de animales rumiantes
 - Cubiertas vegetales vivas, con abonos verdes o plantas mejoradoras de la fertilidad del suelo (leguminosas, etc.) (acolchar con rodillo o incorporar con grada de discos pequeños)
 - Mulching
 - Solamente se realizará algún laboreo muy superficial (2 - 3 cm) y en momentos muy concretos y justificados
 - Rotaciones de diferentes cultivos/multiespecie
 - Siembra directa sin herbicida



NUTRICIÓN DEL SUELO

- **No se permite el uso sistemático o indiscriminado de fertilizantes de síntesis química;** su utilización sólo podrá contemplarse de forma puntual y justificada cuando contribuya a los objetivos de regeneración del suelo.
- Fertilización con **productos orgánicos** que incrementen la materia orgánica de los suelos (estiércol fermentado, bocashi, etc.) como corrector de carencias
- Fertilización con **productos minerales de origen natural:** harinas de roca (basalto, fósforo, etc.) y otras enmiendas minerales afinadas a las necesidades del suelo
- **Ácidos húmicos y fúlvicos**
- **Biofertilizantes** de aplicación al suelo
- **Rotaciones** de cultivo con diferentes objetivos agronómicos, como las leguminosas para la fijación de nitrógeno



NUTRICIÓN DE LA PLANTA

- Biofertilizantes y bioestimulantes de aplicación foliar
- Se permite el uso funcional y puntual de ciertos fertilizantes de síntesis química, con fines de gestión del cultivo y procurando minimizar su uso. Ej: en el caso de las siembras multiespecie, como un maíz con una veza o un raigrás con una alfalfa.

Finca cerealista Buenavista en Rueda (Valladolid) con pastoreo dirigido de ganado vacuno para devolver la vida a los suelos en agricultura de conservación. Foto de [Gerard Gaya](#), CREAM





SANIDAD VEGETAL

- Para el control de plagas y enfermedades se priorizarán los **métodos orgánicos y biológicos** sobre los químicos, ajustando los tratamientos, los momentos de aplicación y las dosis de tal manera que tengan la mínima afección sobre la microbiota del suelo.
- Aplicación de **métodos de control preventivo**, como:
 - Rotaciones y asociaciones de cultivos
 - Uso de variedades resistentes o locales adaptadas
 - Métodos de control biológico
 - Trampas cromotrópicas, de feromonas y fitoterapia
 - Islas de biodiversidad y setos vivos
 - Cultivos trampa para el control de plagas



AGUA

Realizar **siembra coherente con los recursos hídricos** del lugar.

- **REGADÍO:** En caso de ser cultivos herbáceos de regadío, el agua utilizada no debe interferir con el uso de agua para consumo humano, ni crear desequilibrios en el ciclo hidrológico afectado. También se debe favorecer el riego eficiente.
- **SECANO:** Desarrollo de alternativas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia (balsas, zanjas de infiltración, terrazas...).
- Mantenimiento de los bancales
- Sistemas de retención de la escorrentía siguiendo curvas de nivel o de ligero desnivel (como la Línea Clave)
- Aumento de la infiltración con cobertura, acolchado y materia orgánica.
- Microclimas con setos, cortavientos y barreras vegetales para reducir la tasa de evapotranspiración del cultivo.



BIODIVERSIDAD

- Siempre que sea posible, **evitar la recolección nocturna** del cereal y el empacado nocturno de cultivos herbáceos, y subir la altura de corte todo lo posible, todo ello para proteger a la fauna.



Finca cerealista Buenavista en Rueda (Valladolid) con siembra directa sin químicos gracias al pastoreo dirigido de ganado vacuno para regenerar los suelos. Foto de [Gerard Gaya](#), CREAM

GANADERÍA DE VACUNO DE LECHE Y CARNE REGENERATIVA



MANEJO DEL SUELO

- **Pastoreo dirigido y planificado** (no selectivo), adaptado a las condiciones del terreno y del clima, con cargas altas y tiempos cortos de ocupación seguidos de periodos largos de descanso que garanticen la evolución de la necromasa del suelo y que permitan el aumento de carbono estable en el suelo y la ruptura de los ciclos de parásitos, diferenciando animales en ordeño, no ordeño y novillas.
- Se permite el uso de **robot de ordeño** siempre que el sistema asegure un pastoreo efectivo, siendo el criterio determinante el manejo, no la tecnología utilizada.
- El **estabulado** se limita únicamente a las épocas del año en que la climatología o las condiciones del terreno lo aconsejen, garantizando el bienestar animal y la salud del suelo.



ALIMENTACIÓN

- Prioridad absoluta a la **alimentación propia**, producida bajo los criterios regenerativos mínimos: sin biocidas ni fertilizantes de síntesis, con laboreo reducido o nulo y fomentando la fertilidad biológica del suelo.
- Se recomienda, en aras de disponer de una mayor autonomía productiva, contar con al menos un 70% de la alimentación de **producción propia** (media de los últimos tres años), adaptándose a las condiciones de cada finca y carga ganadera.
- En el caso de necesitar adquirir **alimentación externa** se recomienda el uso de materias primas de origen ecológico siempre que sea posible.
- Se permite el uso de **urea** bajo criterio técnico y únicamente para aprovechar recursos subutilizados, siempre que se demuestre un beneficio ambiental y de eficiencia alimentaria.
- Ratio cereal/forraje: el mismo que en certificado ecológico.



SANIDAD ANIMAL

- Uso de **antibióticos solo en casos imprescindibles**, conforme a la normativa ecológica vigente.
- **No utilizar ivermectina**, salvo cuando sea un tratamiento extraordinario justificado por una situación de estrés inusual a los animales o exista resistencia demostrada a otros tratamientos. En tal caso, deberá aplicarse un **protocolo de manejo posterior** que minimice el impacto ambiental: mantener al animal estabulado durante al menos cinco días tras el tratamiento y **compostar los estiércoles durante un mínimo de dos meses** antes de su aplicación en campo.
- Es importante el uso y cría de especies y razas que puedan adaptarse bien al contexto, buscando así mayor salud y resistencia para los animales, y rentabilidad para la finca
- Evitar el uso sistemático de tratamientos alopáticos y promover la **prevención de enfermedades** a través de una buena alimentación, bienestar y manejo, y terapias alternativas no tóxicas



AGUA

- El agua debe estar **siempre disponible**, con **adecuada calidad higiénico-sanitaria**, tanto en el establo como en las zonas de pastoreo.
- Fomentar la **gestión eficiente** del recurso hídrico, evitando pérdidas, escorrentías y contaminación de fuentes naturales.



ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- Promover la **formación continua y el intercambio de conocimientos** entre ganaderos regenerativos.
- **Contribuir positivamente** al entorno social y económico local mediante prácticas colaborativas, empleo digno y transparencia.

AGRADECIMIENTOS

Son innumerables las personas y entidades que han participado en este proceso: personas productoras de todo tipo, técnicas, científicas, académicas, activistas, funcionarias, asesoras, empresarias... Nuestro agradecido reconocimiento a todas y cada una de ellas, por su generosidad y compromiso al participar desinteresadamente, con su tiempo y experiencias, en pos del bien común.

Las familias productoras pioneras en Agricultura Regenerativa nos inspiran y nos guían en cada paso del camino. Son ellas, tanto las más visibles y portavoces, como las más invisibles que sostienen desde casa, quienes con su labor diaria dan sentido a la nuestra. Gracias infinitas por vuestro compromiso con la vida y con la salud.

Los equipos profesionales implicados directamente en ejecutar este trabajo lo han hecho de forma incansable y motivada, convencidos de que juntos podemos ir más lejos y de que cuidar cada paso permite alcanzar hitos como este.

Quienes han patrocinado el proceso, lo han hecho posible. Gracias por poner vuestros recursos generosamente al servicio de algo tan necesario como oportuno.

Esperamos inspirar a las personas lectoras, del ámbito público y del privado, para que el camino del cambio juntos sea uno que las generaciones futuras puedan a su vez agradecer.

A todos y todas, gracias, ¡y seguimos caminando!



Representantes de regiones, entidades y fincas ibéricas debatiendo y afinando los presentes Criterios en el evento REVIVE en Manresa, Octubre 2025. Foto de [Gerard Gaya](#), CREAM

Joven pastor con las ovejas en pastoreo dirigido de la finca regenerativa Mas la Sala en Sant Pau de Segúries (Girona). Foto de Noemí Elías, 2024

